

COMUNICADO

PATIN CARRERA

CANCELACION DE PRUEBA

10.000 METROS MIXTA TC DAMAS

3° FECHA RANKING SELECTIVO

Se comunica a todas las Asociaciones, Clubes, Deportistas, Técnicos de Patinaje en Velocidad que la Prueba 10.000 metros mixtos todo competidor Damas, correspondiente a la 3ra Fecha del Ranking de Alta Competencia, ha sido cancelada por el Cuerpo Nacional de Jueces, los cuales fundamentan su decisión en el Reglamento Internacional (Speed Technical Commission) que rige nuestra disciplina:

1. Artículo 141 número 7

La neutralización no puede durar más de cuatro (4) minutos

- a) La neutralización de la prueba tuvo una duración superior a los 6 minutos***

En base a lo anterior, considerando la vulneración del Reglamento, el Cuerpo Nacional de Jueces ampara su decisión en el **artículo 145 Cancelación de la Carrera**, y ha coordinado su realización para el día Sábado 13 de abril de 2019.